

IBERCAJA GESTION, S.A.

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Paseo de la Constitución, 4

Teléfono: 976.23.94.84

Fax: 976.76.78.83

50006 ZARAGOZA



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores

Pº de la Castellana, 19
28046 - MADRID.

Zaragoza, 16 de octubre de 2006

ASUNTO: IBERCAJA BOLSA USA FI, modificación definición día hábil y ampliación de operatoria

Muy señores nuestros:

La necesaria adaptación al nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva de fecha 4 de noviembre de 2005 nos lleva a modificar la redacción de los apartados del Folleto relativos a Valoración de suscripciones y reembolsos y publicidad del valor liquidativo. La nueva redacción incorporará lo siguiente: "A efectos del cómputo de las cifras de preaviso, se tendrá en cuenta el total de reembolsos ordenados por un mismo apoderado. Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 17:00 horas de lunes a jueves y de las 15:00 horas de viernes o un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes excepto festivos, en España. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio".

El Fondo tiene previsto utilizar instrumentos financieros derivados no contratados en mercados organizados de derivados como cobertura, y como inversión exclusivamente para las operaciones autorizadas por la normativa vigente, lo que conlleva riesgos adicionales, como el de que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones.

Lo que ponemos en conocimiento de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores por cuanto los citados hechos puedan constituir un "HECHO RELEVANTE", a los efectos previstos legalmente.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Fdo.: Valero Penón Cabello
Por Ibercaja Gestión, SGIIC, S.A.

Fdo.: José L. Lázaro Crespo
Por Caja de Ahorros y M.P. de
Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)